



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 71/2017.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 000022/2017.

D.^a Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 000071/2017 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Diligencia de ordenación de fecha 14/12/2017 y citación para el día 01/02/2018 a las 10:25 horas.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Reposición en el plazo de tres días.
- Entidad a la que se notifica y cita: Interiorismo y Consultoría Lucía Ansuriza S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Interiorismo y Consultoría Lucía Ansuriza S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de diciembre de 2017.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-14389.